



Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-050-2024, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 11:00 horas del día 31 de julio del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas No. 4, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, el Lcdo. Naybe Gabriel Díaz Aguilar, Enlace "D" y representante del Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/686/2020 de fecha 12 de octubre del 2020; el L.A. José Rufino Mandujano Toledo, representante del Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública, quien se acredita con oficio No. SHyFP/0829/2024 de fecha 29 de julio 2024; y el C.P. Julio César Morales Díaz, representante del Instituto del Patrimonio del Estado, quien se acredita con oficio No. IPE/UAA/00203/2024 de fecha 30 de julio de 2024; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-050-2024, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos, con cargo a los Recursos Federales provenientes del Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"; para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.2 de las Bases.

- 1.- Como primer punto. Se informa que se invitaron a participar en esta licitación a los licitantes: Comercializadora e Inmobiliaria Mimora S.A. de C.V., Gloríen Grajales Pérez, Builder S.A. de C.V. y Cybac TI S.A. de C.V.
- 2.- Como segundo punto. Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:
- **2.1.-** Comercializadora e Inmobiliaria Mimora S.A. de C.V., representada por el C. Naybe Díaz Nucamendi, en su calidad de Representante.
- 2.2.- Gloríen Grajales Pérez, no se presentó a este evento.
- **2.3.- Builder S.A. de C.V.**, no se presentó a este evento.
- **2.4.- Cybac TI S.A. de C.V.**, no se presentó a este evento.
- **3.- Como Tercer Punto**. Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la apertura de proposiciones.

**4.- Como Cuarto Punto. -** Se comunica a los asistentes del presente acto, que en virtud de que no se cuenta con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, con fundamento en la fracción I del artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, se procede a declarar **Desierta** la presente **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-050-2024**.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:30 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lcdo. Naybe Gabriel Díaz Aguilar Enlace "D" × Representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

L.A. José Rufino Mandujano Toledo

Representante

Continuación del Acta de presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-050-2024, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos, de fecha 31 de julio del 2024.

de

Por el Instituto del Patrimonio del Estado

C.P. Julio César Morales Díaz Representante

Por el Licitante:

C. Naybe Díaz Nucamendi, Representante de Comercializadora e Inmobiliaria Mimora S.A. de C.V.

Nung Firma